

Expediente 6300131100042018 00467 99
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío, agosto doce (12) de dos mil veinte
(2020).

Se incorpora dentro de la presente demanda de LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, información de los correos electrónicos, allegada por el apoderado judicial de la parte demandante MARLY FRAISURE GONZALEZ CALLEJAS.

De otro lado, se le hace saber al petente que, la audiencia virtual de Inventarios y Avalúos está programada para el día 27 de agosto de 2020 a las 9 de la mañana

En cuanto a la solicitud de allegar a su correo el auto donde fija fecha de diligencia de Inventarios y Avalúos, se le informa al profesional del derecho que la información contenida en el estado electrónico, incluye el anexo respectivo del auto, por tal motivo se deben consultar estos por parte de los litigantes en la página de la rama, lo que quiere decir que, la persona interesada tiene acceso inmediato y de manera virtual a la providencia notificada.

Por último, se le invita al profesional del derecho a consultar la página web de la **rama judicial inicio**, selecciona juzgados del circuito y de ahí en adelante el sistema mismo lo lleva a buscar las opciones requeridas hasta llegar al auto pretendido, es de anotar que dicha página se encuentra en funcionamiento para ser consultada las 24 horas del día.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
lvc

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1beebd64c1e03d42ccb57d9bce4122678f8404da9fea2734559d32585ee45f81

Documento generado en 11/08/2020 03:36:59 p.m.